

# ACCION COMUNAL

SIEMPRE POR LA PATRIA  
ORGANO DEL CENTRO "ACCION COMUNAL"

AÑO I

PANAMA, R. DE P.—JULIO 31 DE 1924.

NUMERO 17

## EN EL TEMPLO DE ASTREA

Austera en el semblante, rígida en las formas, con los ojos vendados y armadas ambas manos de una balanza y una espada, concibió el pensamiento humano la imagen de la Justicia; y Astrea, la sublime diva mitológica encarnó la victoria del Derecho a base de razón y de conciencia.

Al considerar hoy si la Astrea de nuestro organismo social corresponde al simbolismo heleno de los tiempos de Aristides y Pericles; si pretendemos entrar en nuestro Areópago y examinar los actos de los magos de sus ritos, no es nuestro objeto suscitar remordimientos en espíritus que, por ignorancia de su misión sublime, conciben con el estómago pero estiman obrar de buena fe: Ellos nos merecen compasión en las miserias de sus ánimos, aunque repudiamos sus excesos; no queremos que se vea tampoco en nuestras palabras cargos personales. Escucharemos la voz del pueblo, y en el reflejo de la conciencia pública podremos deducir si nuestros jueces son prendas de garantía social o si, atrapados entre los tentáculos de la política, forman también ellos una de las podridas bases que sostienen la República.

\* \* \*

Como principio democrático nuestra Constitución establece que son tres los Poderes del Estado y que ellos son independientes entre sí: pero escudriñamos la práctica y vemos lo que constata la experiencia. La independencia del Poder Legislativo la tenemos genuinamente representada en la pretendida elección popular mediante nombramientos oficiales del Poder Ejecutivo y toca a éste, por la fuerza misma de nuestra Carta Fundamental, designar los miembros del más alto tribunal de justicia, quienes a su vez nombran, por escala sucesiva, a los demás que componen el engranaje; y es que, hasta el Procurador General de la Nación llamado por su cargo a velar por los intereses colectivos en la amplitud que encierra el orden en la administración pública, también es factura del Poder Ejecutivo: a dónde, pues, la separación de los poderes; qué se hizo el espíritu sano que la concibió? Víctima fué de nuestras funestas influencias políticas que, apartándose del bien colectivo, en la esencia de su egoísmo, sólo atiende a las conciencias propias.

Por eso es proverbial entre nosotros la conducta de nuestros jueces en la actuación de su elevado ministerio; conocida es por nuestro pueblo la sentencia de una litis antes de su fallo; y bien sabido es por el vulgo el éxito de una gestión tan pronto como conoce los actores del proceso. Hemos llegado al punto, en materia judicial, que no se pesan razones ni se ponderan argumentos;

basta conocer nombres y el pueblo concluye la sentencia que habrá de recaer al juicio. No son, acaso, ellos, el látigo del indigente y la sombra protectora del opulento magnate? No los acusa la voz de las multitudes de impíos verdugos del proletariado y cómplices impúdicos del rico sin conciencia? No vemos, por ventura, que leyes buenas poseemos pero que su aplicación es limitada? Ignoramos quizá, que cuanto más escandaloso es un proceso más rápido es el sobreesimientamiento definitivo, y que sólo para el pobre parece que sentenciaran en contra, algunos de nuestros jueces?

Allá es un pobre antillano que introduce de la Zona dos tapas de breva y unos cuantos cigarros; acá un chino miserable que quiere economizarse los dos centavos del impuesto; un alambique clandestino, una chicha fermentada, un papelito de drogas heroicas de procedencias no catalogadas en los libros de las esferas políticas, he allí los cuerpos de batalla de los guardianes de la Ley: su celo no admite límites y en la exaltación de su cólera ante delito tanto, el peso de su brazo cae inmisericorde. Y mientras eso sucede: mientras el pobre enruanado expía en la cárcel su falta, por nuestras calles más populares, respirando las brisas de la tarde, lucen vestidos de seda y calzado de finísimo corte, la matrona aristocrática y el afortunado caballero; vestidos y calzados hermanos de los cigarros y de las brevas! Y mientras con lujo de recargo el chino paga la multa, nuestros jueces no encuentran probada la confección ni la circulación clandestina de millares de estampilas sin procedencia oficial! La madre infeliz que en un cántaro de chi-

cha encuentra la ración diaria de su hogar, es perseguida y humillada; pero vive tranquilo con abundante numerario en sus bolsas el vendedor de cápsulas vacías! Cinco gramos de drogas, merecen el confinamiento, pero continúa pacífico en su casa el rico comerciante que las proveyó! Pero para qué más?; para qué continuar calcando sobre asuntos del dominio público?

Y cuál la causa de tanta inconsecuencia y de injusticia tanta?; dónde la razón de tanta inmoralidad y de tanta burla al público?

Si hemos venido sosteniendo que una política mezquina todo lo corroe entre nosotros; si hemos afirmado que sus funestas influencias han relajado el espíritu cívico del pueblo; si todo aquí lo hemos perdido en una profesión lastimosa de servilismo y abyección, no podía constituir una salvedad nuestro cuerpo judicial, ni podían sus miembros estar exentos de llevar consigo el anatema de las multitudes que, piden regeneración y que claman por independencia espiritual. Acaso frecuentemente, la misión augusta de los jueces no está en pugna con los intereses personales que una política corrompida lleva siempre como última finalidad de sus actos? Por eso vemos a nuestros jueces de garantías de los derechos sociales, trocarse en agentes de pasiones bastardas; por eso los vemos faltar a sus deberes cuando, lejos de asesorar derechos adquiridos y sentar la paz en los espíritus de los asociados, se convierten en amenazas perennes contra los mismos, sembrando la zozobra en los ánimos y la incertidumbre en la conciencia colectiva. Es que algunos jueces, contaminados por el vi-

rus mortífero de la política, han convertido su misión en campo de especulaciones personales sin atender a las leyes ni a la Constitución de la República sino actuando bajo el influjo de fuentes muy divorciadas de toda imparcialidad. Por eso la conciencia pública los acusa de cohechos y los sindicados de prevaricatos; ella nos revela la crasa incompetencia de no pocos y nos habla de las inmoralidades públicas de muchos; nos dice de la posibilidad de la seducción y el soborno y comenta que, salvo dignas y muy honorables excepciones, ninguno piensa con su cabeza ni sentencia con su criterio jurídico; y por eso, en concepto de nuestro pueblo, la clásica fórmula de administrar justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ha pasado a la burda categoría de los estribillos fonéticos.

Y si profundizamos las cosas, con qué autoridad moral acogería un juez, por ejemplo, una instancia sobre seducción o rapto, si él no ha respetado hogar y en la sed insaciable de su voluptuosidad concupiscente ha mancillado honor destruido la paz doméstica? Con qué imparcialidad emitirán juicio quienes de antemano han manifestado simpatías y empeñado su palabra en causa determinada?

Cómo será la actuación de un juez de fallo inapelable que, para vestir la toga del magistrado, rompe viejas tradiciones para ponerse a merced de intereses políticos?

Nace de aquí la poca fe que el alma nacional tiene en los representantes de la Justicia; en la conciencia pública está el que el termómetro jurídico marca también la temperatura del calor político del momento, lo que revela un odio a prostitución de su ministerio; un alejamiento radical de los altos fines de la institución y lo profundamente corrompido de nuestro organismo social.

Tal estado de cosas pide inmediata solución, porque todo nos revela que la independencia de nuestro cuerpo judicial es aun para nosotros conquista del futuro.

Y nada que sea óbice mayor al progreso económico de un pueblo; nada que contribuya tanto al estancamiento de sus riquezas; nada que se oponga con mayor eficacia a la inversión de capitales en su seno, como la falta de seguridad garantizada por la competencia y probidad de sus jueces.

Por eso si hoy al mirar a nuestra Astrea la vemos con la venda caída, la balanza desequilibrada y la espada trasformada en sierra; si su templo amenaza ruinas y arquitectos extranjeros tendrán que repararlo, no se culpe al pueblo panameño; caiga la responsabi-

\*\*\*\*\*

### PARALELO PATRIOTICO

• Cuando el fatídico Kaiser alemán solicitó del Gobierno Belga paso por su territorio para que las hordas germanas ávidas de exterminio invadieran el suelo de Francia, recibió el soberbio monarca esta sublime respuesta:

• "Bélgica no es un camino; es una Nación."

ALBERTO  
Rey de Bélgica.

• Cuando don Julio J. Fábrega sostenía con el jefe del Estado Panameño una polémica periodística para que el Gobierno diera a conocer al pueblo los términos del tratado próximo a celebrarse entre Panamá y los Estados Unidos del Norte, uno de los dos contendores dejó escapar esta frase terrible y mortal cuyas dimensiones alarmantes se van agrandando a medida que el tiempo avanza:

• "La República de Panamá existe por y para el Canal."

BELISARIO PORRAS  
Presidente de Panamá.

• Cuánta diferencia existe entre el patriotismo del rey de los belgas y el patriotismo de nuestro Presidente.—Qué lástima.

ACCION COMUNAL.

\*\*\*\*\*

Pasa a la cuarta página

## ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A ENALTECER LOS VALORES NACIONALES

Director: M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactor Jefe: C. L. SEGUNDO. Administrador, Ramón E. Mora

Apartado, 708

Dirección Telegráfica COMUNAL

## SECCION EDITORIAL

## SURSUM CORDA

El domingo 3 del entrante es la fecha señalada por la ley para elegir el próximo Presidente de la República y los nuevos Diputados a la Asamblea Nacional, función que constituye el más alto ejercicio de la soberanía popular en los países regidos por la forma democrática.

La gravedad misma de este acto y la excepcional circunstancia en que nos encontramos colocados por resultados de nuestras relaciones con Estados Unidos y sus presentes pretenciones, están indicando que al entrar a ejercer estos derechos ciudadanos, gobernantes y gobernados deben dar la más alta nota de civismo, revistiéndose de aquella pujanza serena, de aquella gravedad augusta de aquella máxima conciencia del deber y los peligros de que estamos rodeados compatibles con la dignidad y el porvenir del país.

Es preciso que los unos comprendan que la derrota alcanzada en la defensa de los ideales o en el cumplimiento de lo que se considera honradamente un deber, no resulta en modo alguno humillante ni irrevocable para el futuro, sino cuando el propio vencido se encarga de rebajarla con actos que demuestran que a su debilidad material se une la desesperación, sintomática de inconsistencia del espíritu y de carencia de ideales y caracterizada por actos vulgares de violencia; y es necesario que los otros reconozcan que nada es menos indigno e impropio del triunfo alcanzado, que esos mismos actos de baja ejercidos por exceso de entusiasmo, o por rencor inconcebible contra el vencido, o por cualquiera otra causa.

Un triunfo o una derrota es apenas un mero accidente de la vida, que no siempre demuestra que el vencedor posee la razón ni que el vencido sostiene la peor de las ideas, y en muchos casos sólo proviene de un error de táctica electoral en los unos, hábilmente aprove-

chado por los otros. Y como la actual efervescencia de tendencias y aspiraciones, que surgen de aquí y de allá, no tiene nada de perniciosa y es sólo una manifestación de la vitalidad del país, que busca en la formación de nuevos partidos la cristalización de aspiraciones más armónicas con sus necesidades del presente y con la verdadera idiosincrasia nacional, ello mismo debe inducirnos a ser más tolerantes y, si se quiere, más abnegados en las próximas elecciones.

Los partidos como los hombres tienen una moral, de cuyas leyes no pueden sustraerse so pena de desintegrarse, y quienes tienen interés en conservar el suyo respectivo, debe sujetarse y sujetar a sus conmitones a las normas de la moralidad pública, que atañe, no sólo al modo como se ejercitan los poderes del Estado, cuando se está en el Gobierno, sino también a su capacidad ética—que es distinta de la material—para mantener el orden entre sus elementos e imponerlo a sus adversarios mediante la práctica de actos moderados y justos, que le conquisten el respeto de éstos y el anhelo de imitarlo, preservando con ello la paz y la existencia de la República.

Cada hombre y cada partido tiene por consiguiente el deber de ejemplificar la vida ciudadana con actos de cordura, de abnegación y de patriotismo, que no se oponen a los de acometividad en la emisión de los votos y el adiestramiento de los sufragantes, sino que hacen del ejercicio de este derecho, una labor pujante pero serena, por la conciencia de los derechos y deberes que ella entraña; y ACCION COMUNAL, parodiando al célebre Almirante inglés en la batalla de Trafalgar, no duda que al ejercitar los derechos electorales todos los hombres y todos los partidos sabrán cumplir igualmente sus deberes para con la Patria.

¡Elevemos nues'ros corazones!

## EL VOTO DEL OBRERO

Ningún tema de mayor interés que este del Voto del Obrero en las actuales circunstancias en que el obrerismo panameño atraviesa situación trascendental por iniciarse de manera vigorosa su emancipación definitiva. Hemos tratado de probar en artículos anteriores el derecho que los obreros tienen de ejercer el sufragio con entera libertad; de sacudir la presión mortificante de caudillos políticos a quienes no induce otra preocupación que la del triunfo de determinadas aspiraciones personales; de conseguir, finalmente, que en la balanza de la Justicia correspondan sus derechos a los deberes que ellos cumplen para con la sociedad.

Se inicia ahora un saludable movimiento de independencia entre los obreros panameños, a nosotros, los que hemos venido luchando desde las columnas de ACCION COMUNAL pa-

ra conseguir la felicidad de la Patria por medio del levantamiento del nivel moral y cívico de los ciudadanos, nos cabe la honda satisfacción de pensar que hemos contribuido a la medida de nuestras fuerzas en ese movimiento tan saludable y que tanto dice del espíritu cívico de nuestras clases trabajadoras.

Ese esfuerzo de los obreros nos entusiasma y nos conmueve; con él cambia por completo el rumbo de nuestra política interna, tan fatal hasta ahora para los intereses nacionales y para nuestro prestigio como república soberana e independiente. Los obreros panameños deben estar orgullosos de esa actitud altiva y decidida, y la bendición de sus hijos tendrá que venirles necesariamente, ya que han sabido ellos esforzarse para legarles el mejor de los dones que es la libertad.

Hasta ahora, al acercarse una contienda política, solamente se han consultado aspiraciones personales y, cuando mucho, intereses de partidos. El interés general del país ha sido cosa secundaria o no se ha tenido en cuenta en absoluto. Se creaba, pues, una situación en que para vencer del contendor se sacrificaban principios, se jugaba con el honor de ciudadanos honorables, se cotizaban las conciencias y todas las indignidades tenían cabida con tal de que por su medio pudiera lograrse el triunfo de determinada aspiración. Y en medio de esa atmósfera afixiante de política corrompida, los obreros panameños, elemento no contaminado todavía, hombres sanos de espíritu que sólo esperan del trabajo de sus brazos y del sudor de su frente su medio de subsistencia, el pan y el albergue de sus mujeres y de sus hijos; en medio de ese maremagnum de nuestras luchas partidistas los obreros panameños, repetimos, han sido siempre víctimas de los fomentadores de tales situaciones anormales. Ni siquiera se les ha tomado en consideración; sus opiniones no han sido consultadas; sus intereses fueron siempre olvidados.

Cuando un ciudadano cualquiera ha pretendido en Panamá escalar al Poder y para hacerlo era necesario el voto del obrero, para conseguir ese voto jamás se tuvo en cuenta otros medios que la promesa falsa, el engaño o el cohecho, pues siempre se trató de seducir las conciencias sanas de nuestros trabajadores. Y lo que es más humillante todavía, el derecho del sufragio libre no se les reconoció antes a los obreros, como preténdese por algunos que no se les debe reconocer ahora. Los que tienen las riendas del gobierno y por consiguiente cuentan con medios coercitivos para imponer su voluntad, se creen con el derecho

absoluto, cuando se trata de elegir una Asamblea Nacional, de formular listas de individuos escogidos sin consideración a sus méritos ni a sus conocimientos a fin de que una vez electos puedan ser instrumentos de manejo fácil, y exigir luego al pueblo, —el único soberano en las democracias— que elija con sus votos a esas personas que no van a luchar en la Cámara por los intereses generales de la patria, pero que sí llevan el compromiso de legislar en beneficio de las aspiraciones y los intereses de aquellos que los hicieran figurar en las listas impuestas al elemento que sufraga.

Ese es el cuadro que se ha ofrecido hasta ahora con nuestra política y que no se ofrecerá más gracias al movimiento redentor que inician los obreros panameños. Ya no aceptan listas impuestas; ya no comprometen sus votos de manera incondicional. Ahora tienen conciencia de su valor como elemento poderoso; ahora saben escoger sus candidatos e imponerles condiciones antes de favorecerlos con sus votos, y sabrán luego, si el triunfo corona sus aspiraciones, exigirles labor benéfica en la Asamblea para bien de la República.

Con ese movimiento de independencia ciudadana los obreros panameños han triunfado ya. Los que tienen aspiraciones políticas tendrán en lo sucesivo que solicitarles sus votos y ofrecerles en cambio beneficios para el país. Es un ejemplo de civismo nacido del corazón de la democracia y digno de ser imitado por los ciudadanos todos, entre los cuales hay muchos a quienes un temor reverencial impide ser absolutamente libres.

Continuad firmes en vuestros ideales, obreros panameños que en vuestras manos está la redención de la República.

## Un gremio poco considerado

Con este mote apareció en "Ecos del Valle" de la ciudad de David, un suelto tendiente a aliviar la situación un tanto precaria del personal de operadores del telégrafo nacional.

ACCION COMUNAL, oída la voz de alerta del colega chiricano y fiel a su principio de señalar el mal donde quiera que se presente y procurar su remedio, se dió a la tarea de investigar la situación del personal que nos ocupa y con verdadero pesar tenemos que confesar que dicho personal sufre cierta anomalía que debe corregirse por quien tiene la facultad de hacerlo.

De justicia es reconocer que el departamento de telégrafos en cuanto a servicio público se refiere, tiene poco que desear, pero en cuanto hace relación al personal subalterno, existen ciertas anomalías mortificantes.

Por ejemplo, mientras que los demás servidores del Estado prestan servicios durante seis horas diarias: tres en la mañana y tres en la tarde, el personal de operadores del telégrafo nacional trabaja hasta nueve y diez horas diarias, siendo seis de estas horas, seguidas. Mientras que los demás servidores del Estado gozan de descanso todos los domingos del año, de días feriados y de un mes de vacaciones, al personal de operadores del telégrafo nacional se les priva de estos privilegios; amén de que sus emolumentos son casi ridículos.

La humanidad entera se queja contra el exceso de horas de trabajo por que ello conduce al *surmenage* físico y si tenemos en cuenta la posición obligada que tienen que adoptar los operadores de telégrafos, forzoso es concluir conque cualquier exceso que se les imponga tiene que resultar inhumano.

Grandes e importantes son los servicios que presta a la humanidad el servicio de telégrafos y por qué colocar a los que a ese ramo se dedican en una situación por demás desventajosa?

Confiamos en que el Poder Ejecutivo Nacional o la próxima Legislatura pondrán remedio a los males que dejamos apuntados.

## NUESTRA POLICIA

Hace pocos días perdió la vida de un modo trágico el subteniente de la Policía Nacional Victoriano Franco, quien según nuestros informes era un oficial inteligente, veraz, pundonoroso y honrado. Por este suceso desdichado y tratándose de un elemento de las calidades del nombrado, ACCION COMUNAL, presenta su más sentido pésame al Cuerpo de Policía.

Pero la muerte del Subteniente

# VISIONES DEL FUTURO

Hace algunos días que el Secretario de Estado de la Unión Norteamericana aseguraba con toda la resonancia de una declaración URBI ET ORBI que en la actualidad nada se hacía, nada se proyectaba, ni nada se deseaba por el gobierno de aquel país, que pudiera hacer sonrojar a sus connacionales cuando con el andar del tiempo se publicara la historia documentada del presente giro de la diplomacia estadounidense.

Agradecemos a Mr. Hughes la galantería de esta declaración no pedida, que quisiéramos resultara lo más exactamente posible por amor a la humanidad, en honor de Mr. Hughes y por la tranquilidad de los países ibero-americanos; pero no podemos dejar de manifestar que una profunda inquietud nos conmueve ante las palabras tranquilizadoras del señor Secretario de Estado, porque los Estados Unidos nos vienen acostumbando a pensar que sus más rotundas afirmaciones de este orden, son con mucha frecuencia meros corolarios de actuaciones suyas diametralmente opuestas a esas sugerencias, como si a este respecto se esforzaran en acreditar lo útil del aforismo aquel de que en política las palabras sólo sirven para disfrazar las intenciones.

Y efectivamente, tal como si una diplomacia a lo Metternich hubiera querido sondear la opinión ibero-americana sobre una posible usurpación de la República de Panamá por los Estados Unidos de Norte-américa, esta idea ha recorrido en ondas cablegráficas el continente americano en la forma de una noticia salida de Panamá de que existe en este país una tendencia popular y oficial a la anexión.

La especie se presenta de tal manera propalada que mucho nos equivocamos si no es posible dejar de sospechar que en ella tienen metida la mano poderosos elementos de los Estados Unidos, según vamos a explicar:

Un rotativo de Washington, capital de los Estados Unidos, publica un cable de Panamá, anunciando que existe aquí un partido encabezado por los norteamericanos Jushua Maduro y un tal Guberlet, el cual pedía la anexión del país a la Unión Norteamericana; estos señores han negado la especie indicando razones que tienen los visos de la sinceridad, y se ha logrado esclarecer que esa noticia no ha sido comunicada por cable de aquí para la Prensa Asociada por ninguno de sus corresponsales, mientras que el rotativo y la Agencia de noticias indicados, callan la procedencia de esa información a pesar de que interesados los señores Maduro y Guberlet en descubrirla, les han solicitado informes a ese respecto.

La deducción consecuencial que inducen estas premisas parece ser la de que esa noticia ha sido forjada en Washington, o desde Washington, por persona cuyo nombre no se debe revelar, para ser publicada allí como enviada de Panamá en un periódico de mediana significación, precisamente para que la idea circulara sin exitar grandemente la atención, ni comprometer ostensiblemente a los creadores de esa idea provocando una investigación de origen y alarmando Hispano-América, pero con objeto de hacerla valer a su tiempo como un antecedente histórico. Esto parece que no ha resultado a la total medida de aquellos deseos; pero con todo,

los hechos, como derivados de una mentalidad dirigida a un fin, han ocurrido y ellos nos autorizan para preguntar en busca de su autor, a ¿quiénes beneficiaría únicamente la anexión de Panamá y a. quiénes si no a los beneficiados interesa una propaganda de que en la pequeña República pueblo y gobierno suspiran por esa anexión?

Debe agregarse a lo anotado que a partir del cable presunto publicado en Washington, informaciones cablegráficas son enviadas desde dicha ciudad para México, Cuba y Puerto Rico, llegando a firmarse en una de ellas que el gobierno de Panamá había hecho al de los Estados Unidos formal demanda de anexión, y que otra nueva información, aparentemente remitida desde Panamá, se publicaba en el Perú por el periódico West Coast Leader, órgano de los intereses de la compañía anglo-americana "Cerro Pasco Mining Co."

Es, pues, ciertamente muy raro y muy propio para cavilaciones inquietantes que sea en Washington en donde se publique un cable sobre la inexacta existencia de tendencias anexionistas en Panamá encabezadas por dos norteamericanos, sin que esa información haya tenido origen en estas personas ni en los corresponsales reconocidos de la Prensa Asociada, bajo cuyos auspicios se publicó la noticia; que sea Washington quien más tarde se encargue de trasmitirla a varias capitales ibero-americanas, y que en el único caso conocido de que la información la repitan como salida de Panamá, sea para aparecer publicada en un periódico de lengua inglesa, destinado a servir los intereses de una compañía que cuenta en su seno con poderosos accionistas conciudadanos de Washington.

Porque toda esta concatenación de hechos y circunstancias sugieren a mentalidades adiestradas en el análisis de los actos humanos y conocedores a la vez de la historia diplomática de Norte América, que fraguada por Washington la noticia de tendencias panameñas a la anexión, que se han encargado de desmentir hasta los dos norteamericanos que se decían jefes del partido anexionista, se hubiera tenido el interés de comunicarla a Hispano-América, pero siguiendo el mismo procedimiento de cautela empleado al elegir el rotativo de Washington que la publicó, y por esto escogieron una colonia americana y países como Cuba, Perú y México, en donde en mayor o menor escala priva hoy una gran influencia de intereses norteamericanos, que hacen aquellos países apropiados para que la idea de anexión del Istmo, como anhelada por los panameños, principie a vigorizar en la conciencia pública internacional. Y doloroso es tener que reconocer que en el tiempo que llevamos de vida independiente, parece como que inconscientes del peligro hubieran querido nuestros políticos hacerles el juego a Norte América con toda clase de actitudes cuyo compendio es la frase mil veces desdichada de que "Panamá existe por y para el Canal".

La historia nos demuestra que por lo común estos actos de imperialismo que anulan o extinguen las nacionalidades o conquistan territorios ajenos, no se ejecutan sin una preparación previa en la opinión pública de las naciones mediante publicaciones más o menos serjan-

tes a la que analizamos, que sirven también para sondear esa opinión. Gleón hizo uso de esa táctica cuando a hacer de Holanda y España dos reinos tributarios de su enorme imperio, y lo propio ha sucedido en todos los actos semejantes de anexión. En cuanto a Estados Unidos, el caso de la anexión de Texas tiene mucha semejanza con lo que puede ocurrir en nuestro país. Allí como aquí, Texas era una parte del territorio de otra República (México, en el caso de Texas; Colombia en el de Panamá). En ambos lugares los Estados Unidos instigaron y produjeron la secesión, dando origen a las Repúblicas de Texas y Panamá; y cuando llegó el momento se fomentó un partido anglo-americano anexionista en Texas, y esa anexión se consumó causando contra México la más injusta de las guerras y uno de los robos más desmedidos de tierras que registra la historia de la humanidad. ¿Quién tiene aquí la certeza de que no se esté fraguando a estas horas contra Panamá planes semejantes a los que dieron fin con la República de Texas?

Y es de notar, por lo significativo que resulta, que el movimiento propagador de la solicitud de Panamá de anexión, se produzca cuando Colombia y Estados Unidos acaban de cerrar el capítulo de la secesión de Panamá, mediante un tratado que soluciona las diferencias surgida entre ellos por esa causa, y en el momento en que agitada la República por una lucha electoral discute al propio tiempo con Norte América un nuevo tratado sobre el canal interoceánico, que el gobierno panameño siente escrúpulos en suscribir; es decir, cuando en Panamá se ha de operar la transferencia de los poderes del Estado, que podría dar lugar a que usando los Estados Unidos de su última forma para constreñir, se negara a reconocer el nuevo gobierno panameño surgido de las próximas elecciones, en tanto que, con respecto a Colombia, que era el único país que podría alegar algún derecho soberano sobre el Istmo,

había ya renunciado esos derechos mediante el pago de veinticinco millones de dólares y el otorgamiento de otros favores.

Motivos hay en consecuencia de hondas preocupaciones para los intereses vitales de Hispano-América y para el patriotismo panameño, que en cuanto a la política interior no pueden tranquilizarlas promesas ni arreentimientos de ciertos políticos de profesión, porque la biografía de ellos nos demuestra que ante la posibilidad de alcanzar buen éxito para sus aspiraciones personales, netamente personales, son capaces de solicitar intervenciones humillantes, que ninguna pureza eleccionaria han garantizado en nuestro país y que sólo han conseguido ir paulatinamente destruyendo nuestra conciencia de que constituimos una nación independiente y preparando el terreno para el aniquilamiento de nuestra soberanía.

Por ésto, en la presente hora de dolor y de conmoción, Acción Comunal, a la vez que hace un llamado a los sentimientos de unidad racial y comunidad de intereses de Ibero-América, tiene el deber de decirle al país, que los hombres que han solicitado intervenciones o usufructuado cómodamente de sus beneficios; los que no han sabido tener en circunstancias conocidas el gesto que el honor y el porvenir de la República exigían; los que han pedido una ocupación militar de cualquier parte de la República, o han suscrito o hecho suscribir solicitudes de que se mantuvieran las ocupaciones por conquistas; los que patías que se creyeron necesarias, que en una u otra forma no han tenido escrúpulo en comerciar políticamente con la dignidad y la soberanía nacional, son hombres podridos, y con la energía de quién sabe que sirve altruístamente los dictados del deber, tenga que gritarles cara a cara:

¡Atrás los traidores!

## ! ALERTA CIUDADANOS !

Las elecciones tendrán lugar el Domingo próximo. Recordad que la Patria, hoy en peligro inminente, reclama que todos sus buenos hijos unan sus votos para llevar a la Asamblea Nacional a

"Hombres que no puedan ser comprados".

"Hombres cuya palabra sea una garantía".

"Hombres que pongan su carácter sobre todo lucro".

"Hombres de opiniones sanas y firmes, y que obren en armonía con ellas."

"Hombres que prefieran ser hombres de bien antes que ser millonarios."

"Hombres que no estimen provechoso lo que no sea honesto".

"Hombres que sean honrados tanto en las cosas pequeñas como en las grandes".

"Hombres cuya ambición no se limite a ellos solamente".

"Hombres que estén listos a sacrificar el bien propio al bien público."

"Hombres de valor y no cobardes

que se dobleguen ante las exigencias indebidas"; en fin

"Hombres de una sola cara, es decir, que no sean distintos, como hombres de negocios de como lo son en su vida privada".

Entre los candidatos proclamados, encontrareis ciudadanos quienes reúnen estas excelsas condiciones, y vosotros los conocéis tan bien como nosotros y por eso tenemos confianza en que sabréis escogerlos.

Rechazad con noble ímpetu a aquellos candidatos que sólo irán allí a manchar el augusto Templo, representando intereses bastardos personales, o a contribuir con palabras incoherentes que otros especulen con el sacrificio y la muerte de los más desgraciados.

Atended nuestro grito que es la voz estentórea de nuestra sinceridad inspirada en el más alto patriotismo.

No os dejéis engañar por políticos profesionales que nada les importa la felicidad de la Patria como muchas veces lo han probado.

# SIN COMENTARIOS LEA SE Y JUZGUESE

## Ecos de las palabras del Presidente Dr. Belisario Porras en el Exterior

Para conocimiento de los panameños reproducimos a continuación el recorte que hemos tomado de "El Porvenir" de Cartagena de 8 de Julio actual y que dice así:

### "CARTERA DEL REPORTER"

"Por la primera vez ha sido ejecutado en tierra calombiana (en la capital de la República el himno panameño. Fue el 27 de junio pasado a las once de la mañana. A esa hora entraba al palacio de la Carrera el Excmo. Sr. Nicolás Victoria, representante istmeño ante nuestro Gobierno, a entregar sus credenciales".

"El Reporter anota esta circunstancia con cierto placer mezclado de melancolía. Ha pasado ni más ni

menos, como cuando una de las hijas se va con seductor: la familia 'se agita, se eneresa y se agiganta'; los parientes echan chispas contra aquel que llevó a cabo la proditoria acción; y por lo mismo—ninguno desea más relaciones con la impúdica, la descoada, la...mar y todos sus peces en demuestos. Pasa el tiempo y por cualquier circunstancia; porque la misma hija retozona de enantes, luego cuasi arrepentida, va gestionando la reanudación de relaciones; en fin, por algo, todo se olvida, la cordialidad vuelve a reinar en el hogar, pero no se para mientes en que esas relaciones tienen mucho de comedia y más todavía cuando la sombra inmediata del seductor cubre a la loca

muchacha que está más obligada con el introductor de la infamia en la familia que con la propa sangre y .....sin remedio."

"Este símil cobra mayor fuerza en el ánimo del Repórter, respecto del caso concreto de Panamá, al leer en la prensa la siguiente declaración del Excmo. Sr. Presidente Porras, que no deja lugar a dudas y que es toda una canción palinódica, para no decir más".

".....la caducidad del Convenio Taft nos ha obligado a celebrar un nuevo Tratado para evitar que la Zona del Canal quede abierta al comercio del mundo y con ello anquiladas nuestras rentas, desaparecido nuestro Presupuesto, detenido

nuestro progreso y, como derivados, la mala administración, la revuelta de nuestros obreros y clases menesterosas, la ruina y....la anexión!"

"Pensar que Panamá puede atajar con gestos patrioterros las exigencias del Gobierno americano en relación con la seguridad y conservación del Canal, es, por lo menos, una candidez. LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE POR Y PARA EL CANAL, y no es culpa de los actuales dirigentes del Gobierno panameño que el Canal esté militarizado y que los avances en el arte de la guerra exijan para la defensa de ese Canal lo que no fue previsto en 1903."

"El Reporter ha subrayado, pero no comenta, por razones obvias."

## PARRAFOS DE UNA CARTA

Señor  
IVAN LIVY  
Ciudad de Panamá.

Estimado amigo:

"..... El pueblo cubano ve con sentimiento lo que está sucediendo en su hermana República, y yo no dudo que si en algo pudiera servirle lo haría gustoso; dignísima es de encomios la sublime labor llevada a cabo por los hijos del Istmo para tener bien alto su pabellón. Le rebajaré la bondad de felicitar en a su del de Cuba y de sus ciudadanos beración, mis miembros del Centro ACCION COMUNAL, cuya justísima causa no dudo culminará en el más franco y lisonjero éxito, como toda noble y justiciera causa".

"..... mis más sinceros votos porque la paz y tranquilidad vuelva a los hogares panameños, hoy turbados por mezquinos y bajos procederes. El sol de la Libertad seguirá alumbrando con sus magníficos destellos a ese querido Istmo por quien sus hijos luchan denodada y cruentemente para lograr sus caros anhelos."

..... F. Chavarry Fuster.

Nota de la Redacción: Agradecemos sinceramente al amigo cubano sus deseos, y ojalá con nuestra desinteresada labor, consiguiéramos la redención de nuestra querida Patria hoy tan desgraciada debido a las ambiciones desmedidas de algunos de sus propios hijos.

## NUESTRA POLICIA

Viene de la segunda página

Franco ha puesto de relieve una deficiencia de la que ha venido haciéndose permanentes comentarios en la sociedad y es la de que elementos tiene el Cuerpo de Policía que parecen carecer de una cualidad imprescindible en los miembros de dicho Cuerpo, y es la de comprensión y decisión rápida, de que dió muestras el Subteniente Franco y que por ausencia de esa virtud en los que acompañaban al Capitán Solís cuando el suceso desgraciado, dió lugar al sacrificio de dicho Subteniente.

El caso es de que el Subteniente Franco había perdido la razón y por instrucciones del médico de la Policía debía ser conducido a Corozal. Varios miembros del Cuerpo recibieron órdenes de cumplir esta prescripción médica y como encontraron a Franco armado de un espadín, no se atrevieron a llegarle. El Capitán Solís, que ocasionalmente pasó por allí, se hizo acompañar de los de la comisión y con rapidez empuñó a Franco. Entonces se trabó una lucha cuerpo a cuerpo entre el Capitán y el Subteniente armado éste del espadín, y cuando los compañeros del Capitán debieron en esa circunstancia obrar decisivamente auxiliando a Solís, titubearon aún y

su indecisión dió origen a que cuando Franco se vió desarmado, se arrojara de lo alto de su casa estrellándose el cráneo contra el pavimento de la calle, y hasta pudo haber ocurrido que antes de esto último hubiera Franco lesionado o matado a Solís con su espadín.

El Cuerpo de Policía Nacional inspira vivas simpatías a ACCION COMUNAL, porque su misión de guardián de la sociedad es para ser apreciada y agradecida por todos los pechos de nobles sentimientos. Si se critica, pues, lo que antecede, es porque ACCION COMUNAL desea que el Cuerpo de Policía Nacional fuera algo así como un émulo muy digno de nuestro distinguido Cuerpo de Bomberos en su ascendido amor al deber, en la rápida comprensión de sus obligaciones, en la veracidad de sus informes, en su denodado anhelo de hacer el bien y en la máxima dignidad de su conducta como hombres, como ciudadanos y como funcionarios.

A propósito de esto, tenemos en cartera apuntes para un artículo de reivindicación de este Cuerpo sobre ciertos abusos que se ejecutan en su contra, sobre ciertas tendencias a denigrarlo injustamente y sobre el medio de conducirlos al puesto elevado en que Acción Comunal desea verlo colocado.

TALLERES GRAFICOS "LA UNION"

## !! ATENCION !!

Sabido es que la idea de hacer varias diócesis en el territorio de la República surgió de la visita del Sr. Internuncio, o con ocasión de ella; pero la determinación de que sean miembros de una o varias Comunidades Religiosas los que vayan a ocuparlas, parece obedecer a una consigna secreta, lo cual implica a todas luces un desprecio formal para con el Clero del país.

Dados los sentimientos que en materia religiosa dominan e los habitantes de la Nación, si no en conjunto, por lo menos en la mayoría, nos es indiferente a que se hagan todas las diócesis que se quieran, pero en lo que no podemos convenir es que dichas diócesis queden en manos de elementos extraños. Acaso no hay entre los panameños, Presbíteros meritorios que puedan ceñir también la mitra?

Pensar o decir otra cosa sería empequeñecernos como nación y a ellos empequeñecerlos también en demasía. Ojalá se le pudiera dar a esto un camino de elección popular, y nuestra idea saldría afirmada.

Es esta para nosotros, no cuestión de personas, sino cuestión nacional; por lo tanto al tratar de dársele solución debe atenderse al querer y pensar de los naturales, con exclusión de lo que pide la conveniencia de éste, o el deseo de otro. Como panameños creemos que nos asiste pleno derecho a opinar y a ser atendidos en asunto de tanta monta como es la de la escogencia de nuestros Obispos; por tal razón nuestra elevación de miras debe reflejarse también en este caso en el mayor bien de la Nación, propendiendo a utilizar a los propios y no a los extraños.

## EN EL TEMPLO DE ASTREA

Viene de la primera página

dad sobre los dirigentes de una política mezquina que después de haberlo corrompido todo, sacrificarán el honor y la dignidad de la República antes que sus propios intereses.

### EPILOGO

Una política corrompida que nace de un

egoísmo sin límites engendrado por un interés personal sobre todo bien colectivo, amenaza la existencia de la República desde sus más básicos fundamentos: ella ha penetrado en el espíritu de las multitudes y ha logrado, con su melosidad fingida, magnetizar la conciencia pública; en el pináculo del poder respandece con fulgores fascinantes hasta convertir la representación nacional en agente de sus intereses privados y

al Poder Judicial en instrumento de sus maquinaciones. Que tal sea el estado endémico de nuestro organismo social y q' tal sea, entre nosotros el actual estado de cosas, nos lo dice la voz popular compendiada en nuestros estudios bajo los motes de "PSICOLOGIA DE NUESTRA POLITICA", "LA MUJER DE PUTIFAR", "NUESTRA MORAL PARLAMENTARIA" y "EN EL TEMPLO DE ASTREA". Por eso hoy, noble pueblo panameño, cuando con vuestro voto llevaréis a la Primera Magistratura a uno de los vuestros; a un hijo del trabajo que no a un político profesional, acompañado en la legislatura con vuestros genuinos emisarios.

Haced que vuestros votos rediman la República: imponed vuestra voluntad en las urnas, porque la Patria os pertenece: seleccionad vuestros legisladores para que os sirvan para quienes

vuestros representantes legislan. Acabad en los comicios con el prestigio de los políticos profesionales, porque ellos os han explotado y en el engaño os convirtieron en esclavos de sus intereses personales. Exigid que el Poder Ejecutivo atienda a vuestras necesidades sin pasar por las humillaciones presentes por el sagrado derecho de doblegar el dorso y tirar pico y pala. Defended vuestros derechos ante la Justicia, pero reclamad competencia y probidad.

A las urnas, pueblo, con el voto libre! Elegid lo mejor según vuestro criterio sin distingos de anticuadas denominaciones políticas y habreis dado un paso en la redención de vuestros destinos. Salvad la República de las nefastas influencias de una política personalista, enervante, corrompida y corruptora llevando a la Asamblea Nacional una representación vuestra.